

# Política, educación y cultura porfirianas: un falso intento de modernidad

Víctor Alarcón Olguín\*

El Porfiriato se ha caracterizado por ser una época de la historia mexicana cuya interpretación pocas veces se entrecruza con una lectura de carácter ideológico y cultural. El presente artículo pretende realizar un recuento sobre los impactos que tuvieron la política, la educación y las manifestaciones artísticas en el esfuerzo que hicieron los intelectuales por construir y justificar el imaginario laudatorio de la dictadura y su aparente inserción como un régimen político y social moderno.

Palabras clave: educación, cultura, política, modernidad, México, siglo XX.

Las principales pugnas políticas escenificadas en el Porfiriato no podían dejar exenta o inerte en su desempeño a la cuestión educativo-cultural. Merced a ella, el establecimiento de los principios que lograrían paulatina adhesión al gobierno dictatorial, así como a la perspectiva de organización social incorporada a éste, correspondían consecuentemente a las corrientes ideológicas que habían enraizado y coexistido durante todo el siglo XIX: el liberalismo, el positivismo y el conservadurismo católico.

Su vigencia resulta determinante para muchas de las decisiones que el régimen político adoptaría para promover la transformación del Estado en un sentido capitalista clásico. En este trabajo se observan, en forma sumaria, los ejes motivadores que dirigen la política educativa-cultural durante el periodo porfirista. Pero en este ensayo también se pretende entenderla no únicamente desde el espacio de los planes y programas de estudio o gobierno, sino a partir de cómo se convierte en una expresión que anticipa a los fenómenos de surgimiento y sistematización de una intelec-

\* Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: alar@xanum.uam.mx

tualidad interesada en retratar, de manera fiel y acorde a sus vivencias, su visión modernizante dentro de la propia sociedad, modificada por la consolidación de un Estado cuyo proyecto daba por fin condiciones para la reflexión y creación artísticas. Con respecto a este último tópico creo conveniente insertar algunas notas relativas al impacto que tuvieron para este escenario político nacional en formación, la literatura, el teatro y la incipiente cinematografía.

## **El proceso educativo**

La obra educativa, junto con la política exterior, suelen ser señaladas como las partes más benignas del Estado mexicano durante la etapa porfiriana. La educación, en tanto que se presenta como catalizador y preservador de los valores sociales, permitió la maduración necesaria de proyectos institucionales que, a lo largo de los gobiernos del general Díaz, sintetizarían escuelas de corte tan diverso como la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Maestros (Normal) y, finalmente, el resurgimiento en 1910 de la Universidad Nacional.

Durante el Porfiriato la educación atraviesa por un penoso desarrollo, dada la precariedad presupuestaria a la cual se ve reducida. Como dato ilustrativo, es útil recuperar aquí que, de 1868 a 1910, el sector de la enseñanza recibió una cantidad superior a los noventa millones de pesos, cifra que oscila entre 4 y 6 por ciento del total erogado, lo cual significa niveles de gasto público notoriamente superiores a los que se destinan proporcionalmente en la actualidad (Valadés, 1982: 391).

El Porfiriato permitió la promoción de diferentes modelos de educación formal y técnica hacia tipos diversos de población. Así, pese a lo limitado de su acción y motivado por su centralización en la Ciudad de México, la educación de corte laico, de valores nacionalistas y con alcance social se introducirá de manera lenta en las provincias merced al regreso de muchos de sus beneficiarios a sus lugares de origen, con lo que se sembraría la semilla que fertilizaría al pensamiento opositor precursor de la Revolución Mexicana.

Entre las posturas que cabría recuperar destacan las propuestas hechas por pedagogos como Enrique Rébsamen, Carlos Carrillo, Gabino Barreda, Agustín Aragón, Abraham Castellanos o Lázaro Pavia, por citar algunos ejemplos de los diversos enfoques manejados y adoptados por los

ministros responsables de la política educativa bajo el Porfiriato como lo fueron sucesivamente: Ignacio Ramírez, Protasio Pérez de Tagle, Ezequiel Montes, Joaquín Baranda, Justino Fernández y Justo Sierra.

Por otra parte, cabe indicar que un obstáculo adicional que contribuyó en grado significativo al retraso en la difusión educativa es que el ramo de la enseñanza y la cultura permaneció hasta 1905 asociado a la Secretaría de Justicia, cuya función, más bien de índole política y de control social, ciertamente relegaba la acción de las políticas culturales y educativas a un segundo plano.

No obstante el trastocamiento producido por la prolongada permanencia de Porfirio Díaz en el poder, las orientaciones docentes y culturales mantuvieron su marcha sustentándose básicamente sobre las líneas introducidas desde la gestión de Benito Juárez, orientadas a fomentar en la educación un carácter público, gratuito e igualitarista en su acceso e impartición (al menos esto procuraba conservar en el papel la vertiente liberal positivista con la que la naciente burguesía identificaba su propia ascensión protagónica al gobierno).

La imagen de movilidad social era una cuestión que iba en franca contraposición con el objetivo elitista, privado y conservador que prevalecía en muchos de los planteles retenidos por el clero católico, que permanecían en soterrada pero activa lucha contra el racionalismo, el positivismo y el protestantismo que atacaban a la religión y la vieja retórica oligárquica que se arrastraba aún desde la época colonial.<sup>1</sup> Como bien podía intuirse por parte de estos grupos, la verdadera revolución estructural del Estado y la sociedad se condensaba precisamente en resolver este dilema fundacional de la lealtad y las bases constitutivas de los espacios y la opinión pública, dejando así de lado al dogma y la fuerza que se representaban con los clérigos y los militares incultos que habían avasallado a la nación durante todo el siglo XIX (cf. Moreno, 1959).

En ese sentido, la pugna para manejar y monopolizar, sobre todo, la impartición de la instrucción primaria, en tanto se le veía como la base de construcción de una nueva sociedad bajo el impulso y rectoría de la razón científica, suscitaría los más enconados debates entre tales sectores y, más aún, entre los propios bloques en que se dividiría el liberalismo

<sup>1</sup> Especialmente, el temor del clero a la inmigración europea no católica y sus prácticas educativo-culturales fue un tema constante durante dicho periodo. Véase Bastian, 1993. También es recomendable revisar el trabajo de Adame, 1981.

político, en donde habrían corrientes que propulsarían al orden o al bienestar común, respectivamente, como la premisa inmediata a ser inculcada en la población, a fin de garantizar las bases conducentes hacia la modernización tecnológica o hacia la solidaridad colectiva (cf. Ruiz, 1967).

En la perspectiva del programa liberal triunfante, la ciencia y la técnica debían consolidarse como los verdaderos pivotes de unión nacional; puntos centrales en los que, pese a todo, coincidían la mayoría de los liberales, mismos que seguían fielmente la ruta trazada por Gabino Barreda en su *Oración cívica* de 1867, y que luego sería proseguida por los positivistas con Justo Sierra (*La evolución política del pueblo mexicano*), quienes terminaron por darse cuenta de la precariedad que el país tenía para sostenerse sin justamente contar con una “política de conciliación” con el clero y la milicia. Sin embargo, el costo implícito que debería pagarse era alto, dado que significaba posponer el impulso de las instituciones y prácticas democráticas, así como conculcar las garantías y los derechos individuales de la población trabajadora y de la ciudadanía en general.

Si bien había consenso con respecto a una división tajante entre la religión y la educación, para muchos esta orientación representaba un verdadero retroceso ideológico y cultural que eludía las posibilidades reales de superación desde el epicentro del propio proyecto estatal, dado su rechazo a la lucha de clases y la ruptura con los valores políticos tradicionales, tal y como se terminaría por ubicar en los pensadores cercanos al incipiente socialismo y anarquismo mexicanos, cuyo más digno exponente lo será el pensamiento magonista, que evolucionó desde un romántico jacobinismo heredado de los próceres reformistas, impulsando la formación del Partido Liberal Mexicano y dando su apoyo a Madero para derrocar al porfirismo, para luego culminar en los márgenes de un activismo de confrontación revolucionaria contra el Estado y las instituciones sociales, a partir de proponerse construir un modelo de escuela dirigido a la creación de los valores de una patria universal (véase Scholes, 1953: 343-352; igualmente, Hale, 1991).

Esta posición liberal social de corte radical, cultivada sobre todo por pensadores como Ignacio Ramírez, discrepa de fondo con la interpretación más moderada de quienes pronosticaban factible, en el largo plazo, la democracia y lealtad al Estado-nación mediante una concientización masiva, fruto de la estabilidad política y económica, el orden militarista y la conciliación de clases (cf. Ballard, 1974). En mi opinión, las evidencias que aportan los promotores de una u otra corriente, válidas en el primer

periodo del Porfiriato, serían finalmente favorables a una claudicación frente a la Iglesia y, de similar forma, ante las clases dominantes, quienes por ningún concepto estaban interesadas en alentar un conocimiento cívico e histórico profundos y las que, incluso por momentos, huyen de promover la capacitación productiva o las vías de comunicación que no sean las estrictamente necesarias, so riesgo de enfrentar a dichas masas exigentes de mejores salarios y políticamente peligrosas para la seguridad del régimen de producción tanto en la ciudad como en el campo (Zea, 1956).

De esta manera, muchos de los principios del proyecto liberal terminarían por verse desplazados. Cabría recuperar como un ejemplo evidente de lo aquí discutido las bases de la política de integración y dignificación del indígena. Dicha idea, de corte conservador y católico, fue claramente eliminada por el pensamiento evolucionista y utilitarista de hombres como Andrés Molina Enríquez, Francisco Bulnes o Joaquín Baranda, quienes apoyaban su posición sobre la base de una lectura de hombres como John Stuart Mill, Herbert Spencer y hasta Charles Darwin, en tanto apelaban a la superación “natural” del mexicano mediante la asimilación e integración racial con europeos, a quienes debían copiarse todos sus hábitos de trabajo y patrones de cultura.<sup>2</sup>

A pesar de estos avances conceptuales, las pautas de acceso a la educación y cultura nunca se abrieron de lleno hacia demandas de corte democrático e igualitarista. El triunfo parcial del liberalismo caminó a la par del ultramontanismo católico, generando así una frágil frontera entre los asuntos políticos y las competencias de naturaleza religiosa. Con cierta precisión, cabría situar el revés del liberalismo radical con la llegada de Manuel González. Bajo su gobierno, se proyectó con nitidez esta derrota ideológica con el debate sobre los libros de texto que debían autorizarse en la impartición de asignaturas en la Escuela Nacional Preparatoria (1880), en cuyas argumentaciones participarían hombres como Justo Sierra, José María Vigil y el propio titular de la dependencia, en ese momento Ezequiel Montes quien, al poco tiempo de haberse llegado a una solución nada satisfactoria para los grupos liberales “puros”, dimitiría de su encomienda en 1881.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Un ejemplo significativo de esa discusión lo resume el documento preparado por Ignacio L. Vallarta referente a la conveniencia o no de los extranjeros en México: *La propiedad inmueble por extranjeros* (Vallarta, 1986). Sobre todo, la sección XII, relativa a destacar las virtudes de la venida a México de extranjeros latinos y no de origen anglosajón (pp. 84-85).

<sup>3</sup> Sobre este capítulo interesante de la educación en México, cf. Hale, 1985.

Si bien estos triunfos permitirían recortar el avance de los grupos radicales en lo referente a la educación superior, el territorio sustancial de apoyo para los conservadores radicaba aún en las áreas rurales y en las ciudades de provincia, en donde, como ya se indicó líneas atrás, se temía que la contaminación ideológica del racionalismo, combinada con la penetración creciente de las sectas protestantes del norte, destruirían el orden social basado en el catolicismo (véase Coerver, 1979: 105 y ss.).

El argumento católico, que inicialmente sirve como un eficaz valladar ideológico nacionalista, por otra parte, permite al régimen valorar las virtudes de un orden estable prolongado y ajustarse a las nuevas condiciones de producción económica industrial que se acentuarán en las ciudades a partir de la segunda reelección porfirista en 1884. Ejemplo de esa creciente sistematización de responsabilidades compartidas entre el clero y el Estado lo constituyen las convocatorias al Congreso Pedagógico de 1882, pero más activamente a los Congresos Nacionales de Instrucción, cuya primera versión se realiza de diciembre de 1889 a marzo de 1890. El resultado de dichos congresos consistió en promover una iniciativa de decreto que facultaría al presidente Díaz a declarar el monopolio del Estado respecto a reglamentar los temas de los programas de la educación primaria en sus contenidos básicos, pese a que en la práctica nunca se prohibió la inclusión de actividades vinculadas al culto religioso dentro de los planteles privados en manos de grupos clericales. Sin embargo, la competencia y observancia de dicha reglamentación no traspasaría los territorios federales y la Ciudad de México. Así, el incumplimiento abierto de las Leyes de Reforma proseguía su marcha (véase Márquez, 1983: 45-53 y Sáez, 1986: 166).

El Segundo Congreso de Instrucción se celebra de diciembre de 1890 a febrero de 1891. Éste generó entre sus secuelas más importantes la formulación de la legislación reglamentaria que daría fuerza al decreto anteriormente expedido por Díaz en materia de educación primaria, en donde se elevan con más rigurosidad las condiciones de obligatoriedad y gratuidad en los territorios federales y en los planteles bajo responsabilidad del gobierno (véase Meneses Morales, 1983: 368 y ss. y 395 y ss.).

Con estos antecedentes, la prolongada gestión de Joaquín Baranda (1882-1901) al frente de la política educativa se desarrolló sin muchas modificaciones de fondo, y de hecho no hubo un evento crucial en este ramo hasta la decisión de concretar la autonomía ministerial de la política educativa del ramo de Justicia a partir de 1905.

Este último acontecimiento consuma la caída política de Baranda, uno de los más fuertes “suspirantes” para reemplazar al dictador Díaz dentro del grupo científico. Su declive ya se había visto precedido con su renuncia directa al ministerio en 1901, y su sustitución primero con Justino Fernández y posteriormente con Justo Sierra, quien terminaría por reestructurar en forma más contundente las fronteras entre clero y Estado en materia educativa, con la expedición de la Ley del 15 de agosto de 1908. Con Baranda también terminaban por caer los restos de los antiguos grupos opositores moderados de la primera época porfirista, que fueron los partidarios de Sebastián Lerdo de Tejada, José Ma. Iglesias, Justo Benítez o hasta el propio general Manuel González (cf. Meneses Morales, 1983; también Moreno Kaltbk: 1982: 51-74).

Debido al fracaso inicial de Ezequiel Montes al frente del ministerio, los grupos liberales moderados pudieron identificarse con la dilatada presencia del viejo lerdistista Baranda (promovido al cargo por Manuel Romero Rubio, quien había consolidado su acercamiento con Díaz en 1881, con el casamiento de su hija Carmelita con éste). La caída de Baranda, quien estaría a cargo de la política educativa hasta el momento de su dimisión en 1901, producto de su oposición a la candidatura presidencial de José Ives Limantour, significó, pese a todo, una radicalización política importante en favor de la vertiente más pura del grupo de los “científicos”, que tenía en Justo Sierra a su exponente máximo y cuya principal consigna era la de institucionalizar y garantizar el traslado hacia los hombres civiles el control de las instituciones de gobierno.

Sierra se inclinó particularmente por la creación de un partido que pudiera estar en condiciones de competir democráticamente con una oposición moderada,<sup>4</sup> punto en el cual también coincidía el pensador Francisco Bulnes, quien con el mismo temor de muchos veía que el futuro nacional nuevamente estaba amenazado por la creciente simpatía de la continuidad militarista del régimen a manos del general Bernardo Reyes, el otro gran perdedor en la polémica sucesoria de Porfirio Díaz, quien lo excluiría como su compañero de fórmula en las sucesiones presidenciales de 1904 y 1910, respectivamente, mismas que, como recordamos, terminaron recayendo en un elemento de transacción para los científicos y los militares, como lo sería el hacendado Ramón Corral, quien por su origen también

<sup>4</sup> Sobre este proyecto fallido de Sierra, remito a Sáez, 2001.

representaba los intereses de los propietarios extranjeros. Si bien se llega a pronunciar la expresión de que el sucesor de Díaz debía ser la ley, en los hechos no existían esas condiciones y, al no tener opción alguna, se hacía imprescindible mantener el *statu quo* de la reelección.<sup>5</sup>

Durante la gestión de Baranda —que se verá posteriormente oscurecida por la pertinaz actividad de Justo Sierra—, se fundó la Escuela Nacional de Maestros, por decreto expedido en diciembre de 1885, formalizándose su inauguración en la Ciudad de México en febrero de 1887 (véase Moreno Kaltbk, 1982: 41-82). El concepto de preparación de los profesores que egresaran de sus aulas tenía que estar en concordancia con los lineamientos de laicismo, solidaridad y nacionalismo que se impartieran en la educación primaria patrocinada en los establecimientos del Estado: cuatro años de educación inicial obligatoria; posteriores a éstos, se deberían cursar estudios primarios superiores (secundaria) con una duración de dos años, que servirían como un paso previo al ingreso a los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente al ingreso a las Escuelas Nacionales que, a falta de la Universidad, trabajaban en la preparación de profesionistas.

Una medida necesaria para la consolidación del Porfiriato fue la ampliación de la cobertura nacional de educación primaria obtenida inicialmente por Baranda, y seguida por Fernández y Sierra, misma que se configuró con la instalación de escuelas rurales y colonias infantiles ubicadas en los centros industriales (Bazant, 1983) que proponían, de nueva cuenta, tratar de conducir un concepto de educación integral tendiente a fortalecer los deberes cívicos junto a la capacitación tecnológica de la mano de obra futura a ser incrustada en los procesos de trabajo en las haciendas, minas y en la industria de manufacturas.

Para dar una visión más clara de cómo debía lograrse la complementación entre los sectores sociales en la educación, recuperamos un fragmento del discurso de Baranda al inicio del Primer Congreso Nacional de Instrucción en 1890:

Por fortuna en México no está a discusión el principio de educación laica, obligatoria y gratuita. Está conquistado, y esperamos que muy pronto se consignará en la Ley Fundamental (Baranda, 1985).

<sup>5</sup> Cf. Álvarez Barret, 1982: 83-115. Sobre el problema de la sucesión porfiriana ver Orozco, 2002: 6-19.



La incorporación de obligatoriedad, laicismo y gratuidad en la educación primaria se pretendió adicionar en el artículo tercero de la Constitución de 1857. Sin embargo, ello no aconteció, y sólo regiría parcialmente en los ordenamientos legislativos de 1888, 1891 y el de 1908 ya referidos (Meneses, 1983: 347-350).

Con todo, Baranda intentaba demostrar que los alcances hasta ese momento logrados frente a la instrucción no significaban menoscabo de la capacidad estatal:

El carácter laico de la enseñanza es el consiguiente forzoso de la independencia de la Iglesia y el Estado. La instrucción religiosa y la práctica oficial de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los estados y los municipios, dice la ley; y los fundamentos filosóficos de esta prohibición invulnerables. No la ha inspirado el espíritu de partido, la pasión política, la hostilidad sistemática a determinada secta; no, ningún sometimiento mezquino obedece a más altos fines, significa el respeto a todas las creencias, la inviolabilidad de la conciencia humana. El Estado, que garantiza el ejercicio de todos los cultos, *no es un Estado ateo*, y al extirpar de la escuela pública la enseñanza religiosa, se muestra consecuente con sus principios y la deja al cuidado de la familia y del sacerdote, al tierno abrigo el templo del hogar (Baranda, 1985; énfasis mío, V. A. O.).

Con Baranda, el transfondo en la educación porfirista intentaba apearse a las formas sociales y que éstas no se contrapusieran a las jerarquías de clase establecidas. Esta declaración definía, sin lugar a dudas, el espacio de negociación que para ese entonces disfrutaban tanto el clero como los conservadores.

La creación de un Consejo Superior de Educación, con fecha del 30 de agosto de 1902, implicó el esfuerzo más serio emprendido por el gobierno de Díaz para intentar acallar las voces disidentes, dado que, a través del mismo, se integraban los diversos niveles de educación del país,<sup>6</sup> aunque su alcance quedaría limitado sólo a los atributos de planificación y mejoramiento de la cobertura nacional de enseñanza básica.

Esta situación de aislamiento y marginación no se transforma sustancialmente con la llegada a la nueva Secretaría de Instrucción Pública en 1905 de Justo Sierra. Si bien, para 1900, México contaba con 12,000 planteles primarios que atendían a 700,000 párvulos, 77 secundarias con 7,500

<sup>6</sup> Sobre los atributos conferidos por Porfirio Díaz a esta instancia, *vid.* Secretaría de la Presidencia, 1976: 136.

alumnos y apenas se contaba con 33 escuelas preparatorias, gracias a Justo Sierra la disputa del positivismo como la ideología oficial de los programas de estudio reasume el interés de partidarios e impugnadores. La actualización del liberalismo había encontrado situaciones propicias para realizarlo, como por ejemplo la conmemoración del centenario del natalicio de Benito Juárez en 1906, la cual permitiría a su hijo Benito Juárez Maza y a Fernando Iglesias Calderón, entre otros políticos de la época, debatir con los intelectuales “oficiales” respecto a la ignorancia civil imperante en la nación, no obstante la gestión de modernidad y bonanza económica impulsadas por Díaz.

Otro bloque de oposición intelectual con referencia a los magros resultados del proyecto educativo porfirista lo sintetizaban los noveles miembros del Ateneo de la Juventud (con el destacado papel de José Vasconcelos y Antonio Caso) y, desde otra trinchera, los sectores católicos que no provenían de las posiciones ortodoxas sino que se encontraban impregnados de la versión humanística comprometida y originada con las encíclicas papales de León XIII.

Antes de proseguir, justamente convendría citar algunas ideas de José Vasconcelos que exaltan dicho deseo de renovación crítica:

Gracias a esta educación demostrativa y sincera, hemos podido evitar reacciones interiores que pudieron llevarnos a viejos conceptos que ya no tienen verdadero poder de exaltación; y de esta manera, si Barreda y el positivismo no nos dieron cuanto anhelábamos, sí impidieron que retrocediésemos en el camino del mejoramiento (Vasconcelos, 1984: 102).

Vasconcelos como ateneísta remata su intervención de septiembre de 1910 con una sentencia elocuente y lapidaria sobre el fracaso del modelo educativo cultural porfirista: “Nuestra generación tiene derecho a afirmar que debe a sí misma casi todo su adelanto” (Vasconcelos, 1984: 102).

Sin embargo, para Justo Sierra se daba la oportunidad de permitir el resurgimiento de las viejas aspiraciones de una educación capaz de alentar un culto a la historia y a los valores humanísticos, integrados, por otra parte, a las características de nacionalidad y respeto a las instituciones políticas. Sobre todo, este convencimiento se patentiza al ser aprobada la ley del 15 de agosto de 1908, al margen del gris panorama interpuesto por el “necesariato” de Díaz, quien para esas fechas proseguía en su ruta de transnacionalizar la economía y mantener anuladas las libertades públicas. Sin embargo, Sierra menciona ingenuamente que:

... ésta es una obra de preservación y defensa nacional, y ello está perfectamente en vuestra conciencia, está en la nuestra también; vosotros sabéis que por desgracia nada en la naturaleza, nada en nuestro modo de ser económico nos defiende bastante; que la naturaleza abre nuestro territorio a la invasión como una rampa inmensa; que nuestro modo de ser económico necesita la aclimatación constante de capitales e intereses extranjeros, pero vosotros sabéis que formando al mexicano moral, física e intelectualmente completo, consagrado a su patria, con el amor del sacrificio en el fondo del alma, habréis formado la mejor defensa del país; habréis realizado lo mejor de sus garantías de victoria (Sierra, 1985: 46).

Esta reflexión proveniente del más encumbrado ideólogo del positivismo mexicano sintetiza la paradoja que implica una actuación a todas luces indefinida y débil para promover la construcción de una conciencia nacional, de una práctica política democrática y, en especial, de un compromiso político que abarcara la consolidación y defensa del patrimonio cultural, y que pudiera enfrentar las proposiciones orientadas a devastar el pasado histórico y a la propia ciudadanía sometida a un paternalismo dictatorial que había sido elevado a razón y ciencia.

Por ello, no se puede olvidar que en las vísperas del movimiento revolucionario la reapertura de la Universidad Nacional en 1910 no sólo significaba una tardía y postrera demostración de los esfuerzos por abrir al país hacia la preparación de una clase política que hiciera realidad un gobierno de leyes y que pudiera trascender a la dictadura presidencial con un líder plebiscitario por aclamación. De pasar de un régimen con obligaciones de autocensura a un sistema de plenas libertades y derechos. Como lo plantearía el propio Sierra en su discurso del 22 de septiembre de ese año ante el propio general Díaz, durante dicho acto inaugural, el proyecto universitario nada tenía que ver con su pasado colonial de corte metafísico-religioso, sino que ésta era la obra final de la ciencia, que tendría como consigna de enseñanza buscar los caminos de la democracia y la libertad (véase Sierra, 1987).

## **La cultura y sus tendencias**

Como contraste, a falta de un aparato educativo amplio y con una opinión pública recluida y amordazada, las manifestaciones artísticas y las diversiones públicas sin duda aparecieron como un forzoso complemento. Dichas

actividades se erigían como el medio más plausible por el cual se podía obtener información y respuestas a las interrogantes de una época artificial y sin un destino colectivo manifiesto. Lo que a continuación se expone consiste en atisbar sobre una cotidianidad que palpaba los estériles esfuerzos de una clase dominante cuyos referentes se trasladaban a una ósmosis híbrida de modas, deportes y espectáculos provenientes de Europa y Estados Unidos.<sup>7</sup>

Así como el positivismo, el liberalismo y el conservadurismo se testimonian como las corrientes políticas imperantes, en los medios literarios y artísticos se evidencia la pugna entre romper los esquemas románticos y sustituirlos por una narrativa construida sobre un realismo social. Pero también es notorio el peso que justamente adquiere el modernismo, como un puente que sostendrá ambos propósitos y procura llevarlos hacia un cauce común.

No podría expresarse lo mismo respecto al papel desempeñado por vertientes artísticas como la música o el teatro, en donde impera una división tajante entre lo popular y lo elitista. Temporadas de ópera que se montan a la usanza de las producciones italianas o francesas, así como la mecánica repetición de las zarzuelas y operetas españolas o alemanas, si se piensa en el nivel de la alta cultura. Pero también estaban los espectáculos más ligeros que configuraban a las carteleras de los teatros Principal, Orrín y otros tantos establecimientos célebres de la época, que después cederían su paso al despuntar el siglo xx, frente al fenómeno de comunicación de masas que vendría a significar el cinematógrafo y la presencia de los grandes periódicos como *El Imparcial* o el *Diario del Hogar*. En buena medida, el mexicano de inicios del siglo xx tiene los complementos naturales de un gusto que le identifica también con los circos, las corridas de toros, las ferias y hasta los desfiles conmemorativos de la Independencia. Pero el régimen tampoco se olvidaría de participar en las famosas exposiciones universales parisinas y estadounidenses, con la clara pretensión de mostrar una modernidad que podía fusionarse con la tradición.<sup>8</sup> Todo ello simbolizaba el amplio cuadro de emociones en que se desenvuelven los primeros contrastes entre los medios rural y urbano, como parámetros de una cultura nacional nuevamente sometida al fenómeno del mestizaje.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Un artículo interesante al respecto es el de Beezley, 1983: 265-284.

<sup>8</sup> Por ejemplo, se puede consultar el texto de Tenorio, 1998.

<sup>9</sup> Un trabajo muy iluminador en este terreno es el de Pérez Rayón, 2001.

Al iniciarse un movimiento cultural, éste no sólo se compone de una fuerza que le da impulso, sino que además se conforma con los elementos que también pretenden frenarlo o, en ocasiones, llevarlo en una dirección opuesta, lo que en múltiples ocasiones se logra. Bajo esta idea general podría hablarse del tipo de trayectoria sufrida por la cultura durante el Porfiriato, que fue, las más de las veces, oscilante e incluso desconcertante. Mientras que la novela del periodo poco a poco fue pasando del costumbrismo ramplón hacia la denuncia social-moralizante contra el estado de cosas, en el campo de la poesía, por ejemplo, se trasluce un ambiente incoloro que, dentro de sus afrancesamientos, recoge un grotesco halo imitativo de la bohemia parisiense que, conforme se descubren las distancias entre una y otra realidad, obligaría a dichos poetas al desarrollo sectario y a la adopción de actitudes de incompreensión con tintes reaccionarios, en tanto última fase de un decadentismo de intelectuales, aristócratas y clases medias en plena descomposición y frustrados por no haber arribado a la prometida era de progreso, libertad y orden, en tanto la gerontocracia científica no cedía sus posiciones políticas y debían conformarse así con puestos de nivel intermedio. Así, el periodismo o la literatura terminaron por convertirse para muchos aspirantes políticos en simples pasatiempos mundanos.<sup>10</sup>

El cosmopolitismo que se afanaba por florecer no consigue opacar lo que vendría a articular al movimiento literario latinoamericano conocido como el modernismo, que sintetizó el primer gran proyecto continental con carácter artístico. Coincidiendo con José Emilio Pacheco, no puede connotarse una acepción unilateral del término modernismo (Pacheco, 1978); aunque sí cabe distinguir la conformación de un lenguaje que demostraría la recuperación de los arquetipos clásicos que exaltarían su quehacer prosístico y poético: el Siglo de Oro español junto con una recuperación de la mitología griega y romana. Pero esto se hacía para proyectarlos dentro de la situación específica latinoamericana; es decir, había que procrear héroes y mitos idóneos; crear una identidad sólida acorde al tiempo y lugar (Blanco, 1981: 35-37).

El modernismo también logra cristalizar, después de muchos vaivenes dentro de un mosaico múltiple pero unitario, un reconocimiento al

<sup>10</sup> Como una aportación de excepcional riqueza y extrañamente desconocida en los medios editoriales, conviene recuperar a Eligio Calderón, *La cultura literaria en el Porfiriato y los modernistas mexicanos* (Calderón, 1972: 123 y ss.).

sajonismo como su objetivo crítico. Pero lo hace a distancia conveniente, pese a su validez estética y de esencia. Quizá por esta simple característica el modernismo se puede dar el lujo de reflexionar sobre sí mismo, sin cartabones monolíticos, permaneciendo: fluyendo de y para la motivación expresiva y empleando su propio idioma con temáticas adyacentes a su propio nivel social e ideológico; aunque no por ello se dejen de descubrir temáticas alternativas a la condición humana como son la apelación al amor, el sufrimiento, el enaltecimiento de valores épicos y regeneradores, temas todos que se asientan como valores y situaciones universales como constante para su trabajo (ver por ejemplo a José Martí o Rubén Darío, númenes del movimiento).

Sobre este punto, Juan Gómez Quiñones menciona que el nacionalismo promovido significa una reacción de corte conservador y costumbrista frente a la introducción de nuevos hábitos deshumanizadores que alejan lo popular y producen el crecimiento sometido de la sociedad hacia el Estado, quien sanciona como perniciosos al provincialismo y a la religiosidad, dando paso al nuevo contexto urbano y al sentimiento racional de la asociación solidaria y productiva (Gómez, 1981: 205 y ss.).

De ahí que cabría diferenciar a gente como Guillermo Prieto, Ignacio M. Altamirano o Juan de Dios Peza, como precursores de un costumbrismo que defenderían lo que con posterioridad harían individuos como Heriberto Frías, Ángel del Campo, Manuel Gutiérrez Nájera, Manuel Payno o Salvador Díaz Mirón, entre otros muchos quienes combinan el exordio nacionalista y el contacto con lo latinoamericano, con diferentes énfasis y momentos.

Para José Emilio Pacheco:

...el modernismo es la literatura que corresponde [...] a las sociedades trastornadas por las revoluciones social, industrial, científica y tecnológica [...] no podía darse en el ámbito castellano, hasta que existiera una base mínima de modernidad en los procesos socioeconómicos, una burguesía en ascenso, grandes aldeas que empiezan a convertirse en grandes ciudades (Pacheco, 1978: XIX-XX).

Así, el modernismo literario crece con el desarrollo, pero abjura de él como hijo traumatizado que se ha visto al espejo. Sin embargo, es demasiado tarde. Hay que recorrer el trayecto con el riesgo de incurrir en su propia destrucción: la literatura porfiriana reproduce el precio de la modernidad y se desprenderá de la materialidad para arrojarse al vacío y el

escepticismo (Calderón, 1972: 240 y ss.). Las “desilusiones del progreso” de las que alguna vez hablara George Sorel, cabe sólo derruir las por la violencia estética, en una acción rebelde ante el estatuto académico puesto en circulación por una mercancía en busca de un mecenas que le consuma para demostrar su pretendida naturaleza popular, ya que si bien poseía el poder de la aceptación aparente, fruto de la imposición oficial, en el fondo se carecía del sentimiento (Pérez Gay, 1987).

El giro cobrado por muchos de los autores modernistas conllevará una apología del hombre superior que sólo recurre a la terrenalidad mirando con hondo desprecio la pequeñez ignorante de sus benefactores. Esta relación adquiere en el Porfiriato tintes ambiguos: por un lado, proclividad a la “dictadura benigna”, pero a la vez denunciante de un escenario de incompreensión por el estancamiento irremisible de una posición social recién adoptada en tanto ciudadano que ansía oportunidades de ascenso social nunca concedidas. La mediocridad se vuelve carencia de identidad; limbo e ineficacia política, y hace que incluso la “buena sociedad” los convierta en patrones de indiferencia colectiva hacia ellos. Porfirio Díaz y su elite finalmente rehuyen también el encuentro con su producto intelectual, pese a que el propio dictador aduce que las clases medias son un factor típico de las sociedades modernas (recordemos aquí la entrevista a James Creelman). La vieja sociedad oligárquica volvía a salir triunfante de esta batalla. Por ende, el suicidio y los duelos fueron los recursos finales en donde los escritores modernistas y románticos descargarán el desamor experimentado dentro de un medio social agreste (González Rodríguez, 1988: 16-18).

Por otra parte, los recursos críticos que inicialmente usaran los escritores poco a poco huirán de los principales diarios, aunque se enfilarán a experimentar sus propios espacios, como las clásicas revistas *Azul y Moderna*, que convocan en sus páginas a figuras como José Juan Tablada, Manuel José Othón o Enrique González Martínez, entre los más destacados poetas; sitios en donde plasman la contradicción profunda que sometía a su pensamiento el desear la muerte del antiguo régimen que corrompía su pensamiento idealista, con una vida utilitaria y profana (dilema constatado en gente como Amado Nervo, Federico Gamboa, Victoriano Salado Álvarez, en tanto literatos que incursionan como funcionarios y viceversa).

Quizá esta quiebra de la identidad también pueda detectarse para el caso del teatro y la música. Difícilmente pueden rememorarse nombres que dieran pruebas de una auténtica autonomía creativa. Por ejemplo,

en el campo teatral, las tentativas por “cultivar” al público criollo y de clase media refieren este pálido esfuerzo por contemporaneizar con los avances vanguardistas importados desde Europa. Entre las famosas “tandas” y zarzuelas españolas que, como ya se dijo, vendrían a convertirse en el reducto del conservadurismo y el nacionalismo, se adicionan la llegada constante de compañías de ópera italianas y francesas (o que pretendían serlo en muchos casos) que se aclamaban como las atracciones “oficiales” del porfirismo.

Todas estas expresiones artísticas cumplían, desde una lectura política, una función más eficiente que la promovida por cualquier cuerpo de rurales o de sicarios contratados; pero también incorporaban otro elemento significativo: proporcionaban una aparente movilidad y falsos símbolos de *status*, mismo que también se complementó con una curiosa importación de los códigos de honor representados en los duelos con pistola o espada, los cuales no dejaron de tener su notoriedad y víctimas entre la alta sociedad porfiriana.<sup>11</sup>

Los únicos intentos plausibles por dignificar el teatro bajo temas propios, sin desechar ciertos patrones estéticos externos, comprenden a autores como José Peón Contreras, Alfredo Chavero y Juan A. Mateos, quienes asumirían el desafío de recuperar temas históricos, aunque con tintes infructuosos que ensalzaban una moralidad que distaba de ser aceptada por los nuevos sectores burgueses, que consideraban válido suprimir lo nacional e imponer los productos externos.<sup>12</sup>

En el ámbito musical, las influencias tardías del romanticismo expresadas en la reproducción de autores como Johann Strauss o Franz Lizst, entre otros, se combinan a la vez con las fuerzas expresivas del naciente nacionalismo de hombres como Giuseppe Verdi o Richard Wagner, cuyo carácter épico en muchas de sus obras fueron de aceptación contundente por los escasos autores mexicanos que montaron sus composiciones en el país durante esos años.

Así, el montaje de piezas operísticas como *Atzimba*, de Ricardo Castro, o *Rey Poeta*, de Gustavo Campa, quienes tratan temas indígenas, así como *En la Hacienda*, de Federico Hegel, demuestran los extremos entre segmentos tradicionalistas y urbanizados que se aproximan al rescate de los

<sup>11</sup> Véase un bosquejo sugerente en Bryan, 1983: 130-169. Para el estudio de los duelos en dicho periodo véase el raro e interesante libro de Ángel Escudero, 1936.

<sup>12</sup> Un examen definitivo de la relación de obras presentadas por extranjeros y mexicanos nos obliga a remitir a la ya clásica obra de Luis Reyes de la Maza, 1964-1966.



valores que, como la obra *Nicolás Bravo*, de Rafael Tello, ratifican la posición de encontrar una mitología propia en una sociedad ajena en su mayoría a las clases dominantes e inmigrantes (Pulido, 1981).

Pero poco había que hacer para erradicar las disputas musicales y teatrales, pese a que desde 1902 Justo Sierra propusiera la creación de un Ateneo literario y artístico mexicano, cuyo sello, sin embargo, no se reducía a una simple promoción cultural:

Para los unos, debe ser un instrumento de propaganda política por medio de la historia y de la anécdota teatralizada; para los otros, debe ser una escuela de depuración en sentido artístico, familiarizando al pueblo con los clásicos, en suma, arte puro y barato. Tal debe ser la razón (Justo Sierra, cit. por Pulido 1981: 59).

Quizá por esta última razón, al momento de introducirse el cinematógrafo en 1896, se preveía esta modificación en el carácter formativo de la cultura como un mecanismo de control masivo. Para Aurelio de los Reyes, el cine tiene como secuela dentro de la producción nacional de filmes una bifurcación en esas dos tendencias que menciona Sierra: informar o divertir a la gente. En la primera pueden recogerse los documentos sobre actos donde participan Díaz y sus funcionarios; en la segunda, reproducir diversiones como corridas de toros, actos malabares, paisajes, entre otros temas. Así, el recurso del cine fue originalmente valorado como capaz de romper los atavismos que mantenían atrapada a la cultura en espacios reducidos y caros, además de perfilarse con alcances más amplios que la prensa escrita (de los Reyes, 1984: 162-163).

En términos generales, la expresión de la cultura porfirista fue una polaridad de corrientes que si bien desarrollaron en la mayoría de los casos un cierto clima propicio para su manifestación, dadas las exigencias por mostrar una imagen cosmopolita del régimen, su vigencia no pasó de un nivel de contraste entre las clases sociales que las adoptan: un falso criollismo de nuevo cuño y un rechazo nacional tradicionalista para muchas de estas propuestas.

## **A manera de conclusión**

Reflexionar sobre las bases sociales y políticas de la modernidad conlleva un proceso de innumerables afirmaciones y desengaños. La construcción de

una identidad cultural para México durante el Porfiriato significó una de las primeras pruebas que intentan mirar hacia el exterior con un afán de cambio. No obstante, uno de los elementos olvidados por el liberalismo y el positivismo mexicanos sería específicamente poder implantar dichos cambios desde una lógica de autoafirmación y reconocimiento de las principales demandas políticas y económicas, sintetizadas ambas en una palabra proverbial: democracia. Así, un siglo después, estamos repitiendo buena parte de esas contradicciones y paradojas. Necesitamos el progreso, el orden y la modernidad que nos contextúe en un mundo abierto; pero también hemos de constatar que dicha libertad se torna en el privilegio y la oportunidad desigual y excluyente de la que se benefician sólo unos cuantos.

La cultura y la educación son, por excelencia, los medios de integración y socialización políticos más eficaces con los que cuenta todo Estado. Por ello, no puede soslayarse el hecho de que en el Porfiriato, como en cualquier régimen de gobierno, se pudo llegar a la conclusión básica que asume la exigencia de controlar los espacios públicos de comunicación, para así tratar de forjar una situación de estabilidad incuestionada hacia el sistema.

Pese a ello, los costos del éxito inicial de dicha política de contención terminarían precisamente por abrir paso a todo un ciclo histórico de reacomodos institucionales que son, justamente ahora, los que nos obligan de nuevo a tomar decisiones definitivas sobre qué tipo de proyecto nacional deseamos cimentar para nuestro futuro común. La historia política y cultural de este país nos exige otra vez una respuesta para la cual, ojalá, las generaciones actuales puedan ahora sí estar preparadas; es decir, una respuesta encaminada a la democracia y a la modernidad. Allí reside la encomienda de la gran transformación cultural y educativa que deberá enfrentar el mexicano del naciente siglo XXI.

## Bibliografía

Adame Goddard, Jorge

- 1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Álvarez Barret, Luis

- 1982 "Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1911", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños, coords.,

*Historia de la educación pública en México*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, México, pp. 83-115.

Ballard Perry, Laurens

1974 “El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, año XXIII, núm. 92, abril-marzo, pp. 646-699.

Baranda, Joaquín

1985 “Discurso Inaugural del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública”, en Mílada Bazant, comp., *Debate pedagógico durante el Porfiriato*, Secretaría de Educación Pública/El Caballito, México, pp. 18-19.

Bastian, Jean Pierre

1993 *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México.

Bazant, Mílada

1983 “La enseñanza agrícola en México, Prioridad gubernamental e indiferencia social: 1853-1910”, en *Historia Mexicana*, año XXXII, núm. 127, enero-marzo, pp. 349-388.

Beezley, William

1983 “El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo”, en *Historia Mexicana*, año XXXIII, núm. 130, octubre-diciembre, pp. 265-284.

Blanco, José Joaquín

1981 *Crónica de la poesía mexicana*, Katún, México.

Bryan, Susan

1983 “Teatro popular y sociedad durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, año XXXIII, núm. 129, julio-septiembre, pp. 130-169.

Calderón, Eligio

1972 *La cultura literaria en el Porfirismo y los modernistas mexicanos*, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.

Coerver, Don M.

1979 *The Porfirian interregnum. The Presidency of Manuel González 1880-1884*, Texas Christian University, Forth Worth.

Escudero, Ángel

1936 *El duelo en México*, Imprenta Mundial, México.

- Gómez Quiñones, Juan  
 1981 *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*, El Caballito, México.
- González Rodríguez, Sergio  
 1988 “La melancolía mexicana”, en *Nexos*, año II, núm. 128, agosto, pp. 16-18.
- Hale, Charles A.  
 1985 “El gran debate de los libros de texto en 1880”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, año XXXV, núm. 138, octubre-diciembre, pp. 275-289.  
 1991 *Las transformaciones del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Vuelta, México.
- Márquez, Paz Consuelo  
 1983 “Construyendo un Estado: alianzas y compromisos”, en *Estudios Políticos*, nueva época, vol. 2, núm. 2, abril-junio, pp. 45-53.
- Meneses Morales, Ernesto  
 1983 *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911*, Porrúa, México.
- Moreno, Rafael  
 1959 “¿Fue humanista el positivismo mexicano?”, en *Historia Mexicana*, año III, núm. 31, enero-marzo, pp. 424-437.
- Moreno Kaltbk, Salvador  
 1982 “El Porfiriato. Primera etapa: 1876-1901”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños, coords., *Historia de la educación pública en México*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, México, pp. 51-74.
- Orozco Ríos, Ricardo  
 2002 “La Vicepresidencia de México: Manzana de la discordia”, en *Nuestra Historia. La Gaceta CEHIPO*, núms. 51-52, agosto-septiembre, pp. 6-19.
- Pacheco, José Emilio  
 1978 “Introducción”, en *Antología del Modernismo*, vol. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. XI-LI.
- Pérez Gay, Rafael  
 1987 “Prensa porfiriana: la vida por entregas”, en *Nexos*, año X, núm. 110, febrero, pp. 47-58.
- Pérez Rayón, Nora  
 2001 *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, México.

- Pulido Granata, Francisco  
 1981 *La tradición operística en la Ciudad de México: 1900-1911*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 244 pp.
- Reyes, Aurelio de los  
 1984 *Los orígenes del cine en México: 1896-1900*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, México.
- Reyes de la Maza, Luis  
 1964-66 *El teatro en México durante el Porfiriato*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 3 vols.
- Ruiz Gaytán, Beatriz  
 1967 “Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios”, en *Historia Mexicana*, año XVI, núm. 64, abril-junio, pp. 541-561.
- Sáez Pueyo, Carmen  
 1986 “Estado y política de conciliación en el siglo XIX”, en AA.VV., *Evolución del Estado Mexicano*, t. 1, 1810-1910, El Caballito, México.  
 2001 *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, México.
- Scholes, Walter  
 1953 “El liberalismo reformista”, en *Historia Mexicana*, año II, núm. 7, enero-marzo, pp. 343-352.
- Secretaría de la Presidencia  
 1976 *México a través de los Informes Presidenciales*, vol. 5, t. 2, Secretaría de la Presidencia, México.
- Sierra, Justo  
 1985 “Discurso ante la Cámara de Diputados (10 de diciembre de 1908)”, en Mílada Bazant, comp., *Debate pedagógico durante el Porfiriato*, Secretaría de Educación Pública/El Caballito, México.  
 1987 “Discurso de Inauguración de la Universidad Nacional”, en *El Nacionalismo Revolucionario Mexicano. (Antología)*, Partido Revolucionario Institucional-ICAP, México, pp. 291-311.
- Tenorio Trillo, Mauricio  
 1998 *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, Fondo de Cultura Económica, México.

Valadés, Diego

- 1982 “La educación universitaria”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños, coords., *Historia de la educación pública en México*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, México.

Vallarta, Ignacio L.

- 1986 *La propiedad inmueble por extranjeros*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Vasconcelos, José

- 1984 “Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas”, en *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Instituto de Investigaciones Filosóficas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Zea, Leopoldo

- 1956 “Hacia un nuevo liberalismo en la educación”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, año v, núm. 20, abril-junio, pp. 528-548.